

Expediente: 1426/14
Carátula: SORIA DE SOSA MYRIAM NOEMI C/ SAN CRISTOBAL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS POR INCUMPL.DE CONTRATO BENEFICIO DE LITIG.S/ GASTOS S/ OFICIO LEY 22172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 16/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SORIA DE SOSA, MYRIAN NOEMI-ACTOR/A
90000000000 - SAN CRISTOBAL S.M.S.G., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1426/14



H102335513532

JUICIO: “SORIA DE SOSA MYRIAM NOEMI c/ SAN CRISTOBAL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS POR INCUMPL.DE CONTRATO BENEFICIO DE LITIG.S/ GASTOS s/ OFICIO LEY 22172" - Expte. N° 1426/14 JUZ.IA.INS.CIV.COM.4TA.NOM.STGO.DEL ESTERO.-DR.S.J.SANTOS

San Miguel de Tucumán, 15 mayo de 2025.- Encontrándose los autos del rubro en formato papel en ésta oficina, y teniendo en cuenta lo reglamentado respecto del expte digital, líbrese oficio a la Oficina de Digitalización para que se sirva digitalizar la presente causa.- 1426/14 MDVC

Actuación firmada en fecha 15/05/2025

Certificado digital:
CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.